Radicado No.: 2-2026-025740
Fecha: 05-06-2026

Código validación comunicación: 8675e

Código Dependencia: 3000

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
**Andrés Felipe Horta Rojas**
Gerente General
Empresa Distribuidora del Pacifico - DISPAC
dispac@dispac.com.co
Carrera 7 # 24 -76
Quibdó, Chocó

Asunto: Alcance No objeción a solicitud de pagos a Contrato Interadministrativos suscrito con DISPAC S.A. E.S.P.

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación remitida por la interventoría el 4 de junio de 2026, mediante la cual se aclara que el único ajuste efectuado a la documentación previamente avalada para el trámite del Anticipo 1 corresponde a la actualización de la información del proveedor AGREGADOS LOS ÁNGELES S.A.S., y considerando que los demás documentos, valores, condiciones contractuales, hitos de pago y soportes permanecen sin modificación, esta supervisión procedió a verificar la información aportada.

En consecuencia, y atendiendo la solicitud presentada por DISPAC S.A. E.S.P. mediante comunicación remitida por correo electrónico el 20 de mayo de 2026, relacionada con la emisión de la no objeción para los pagos a terceros correspondientes al Contrato de Obra DG-081-2026, una vez revisada la documentación remitida y el aval emitido por la interventoría, esta supervisión se permite emitir la NO OBJECIÓN para la realización de los siguientes pagos a terceros:

1. GGC-2061-2025: Administrar los recursos, gestionar y realizar el proyecto denominado "*IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN MAICAO, ALBANIA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*".

   - **Contrato Derivado**: Contrato de Obra No DG-081-2026 – Lote 1, adjudicado y formalizado mediante acta de inicio del día 16 de abril de 2026.
   **Concepto:** Mano de obra y transporte.
   **Contratista:** CONSORCIO SOLUCIONES SOLARES INTEGRALES 2026., NIT 902.046.330-6
   **Valor:** TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINCE PESOS M/CTE. ($3.868.240.015,00)

   - **Contrato Derivado**: Proveedor del contrato de Obra DG-081-2026 – Lote 1.
   **Concepto:** Compra de equipos importados (paneles, inversores, controladores, baterías).
   **Proveedor:** MC & I AMERICAS S.A.S. Nit 901.355.302-1
   **Valor:** VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($21.553.209.288,00)

   **-Contrato Derivado**: Proveedor del contrato de Obra DG-081-2026 – Lote 1.
   **Concepto:** Material construcción.
   **Proveedor:** AGREGADOS LOS ANGELES S.A.S. Nit 901.682.312-7.
   **Valor:** TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($366.817.467,00)

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Viceministro
Viceministerio de Energía

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Lina Julieth Bernal Niampira
Revisó: Yuliet Camila Gutiérrez Rivero, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Leidy Yohana Torres Barrera, Cristian Camilo Sterling Lasso, Yuri José Gil Gil
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa